

LARCO HERRERA Hnos.

LIQUIDACION
HACIENDA CHICLIN
TRUJILLO - PERU
DIREC. TELEG.
"CHICLIN"

Conste por el presente documento la venta de 150 cabezas de ganado porcino, al Sr. Juan Manuel Dominguez Garcia, con la Negociación Larco Herrera Hnos. en Liquidación, y con arreglo a las siguientes cláusulas:

- 1.- La Negociación Larco Herrera Hnos. en Liquidación, se compromete a mandar al Frigorífico Nacional del Callao, 45 cerdos cada cuatro días, hasta completar los 150 cerdos.
- 2.- El Sr. Dominguez se compromete a recibirlos inmediatamente de su llegada al Callao y abonará por kilo peso vivo, puesto en esa, S/. 7.60
- 3.- El Sr. Dominguez facturará el lote inmediatamente después de recibido y pesado.
- 4.- Termina toda responsabilidad de la Compañía una vez entregados los cerdos al Frigorífico Nacional del Callao al Sr. Dominguez
- 5.- Como garantía el Sr. Dominguez depositara en Caja la suma de S/. 20,000.00, los que será deducidos en la última liquidación que haga el Sr. Dominguez.
- 6.- Si el Sr. Dominguez no recibiera en el Frigorífico Nacional del Callao, cualquiera de los lotes enviados, serian entregados a esa entidad o al mejor postor y se deduciria del deposito los perjuicios que ese hecho ocasionare.

Hda. Chiclin, Febrero 1° de 1956

Larco Herrera Hnos. en Liquidación

Liquidador

AA-HCH-14

Cov. 15

Do. 55

Fs. 1



Post.

45 cuerdos

Post 0.53 -

90 cuerdos

LARGO HERRERA No. 1
CALLE DE LA UNIÓN
CALLE DE LA UNIÓN
CALLE DE LA UNIÓN
CALLE DE LA UNIÓN
CALLE DE LA UNIÓN

